

859



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN

20150757

FECHA DE SOLICITUD

09-07-2015

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

JOSE GUERRERO VELA

PUESTO QUE OCUPA.

DIRECTOR

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

SANTA CRUZ

NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR
DIRECCION DE PRODUCCION Y DESARROLLO HUMANO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

10-07-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

07H30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

11-07-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

16:30

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

VIERNES-10-JULIO-2015:

Viaje desde San Cristóbal - Santa Cruz

Reunión WWF Tema Turismo

Reunión Técnicos Turismo

Sábado 11-JULIO-2015:

Reunión Técnicos Producción

14:00 - 16:30 Viaje Santa Cruz - San Cristóbal

ATRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
MARITIMA	VIAMAR	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ	10-07-2015	07H30	10-07-2015	09H30
MARITIMA	VIAMAR	SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL	11-07-2015	14H00	11-07-2015	16H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA

Ahorros

NO. DE CUENTA

1038682729

NOMBRE DEL BANCO

BANCO DEL PACIFICO

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Sr. Mgs. José Daniel Guerrero Vela

DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO HUMANO

NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Sr. Mgs. José Daniel Guerrero Vela

DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO HUMANO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ab. Ángel Misael Ramos Chalen
SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Consejo de Gobierno del
Regimen Especial
Galápagos

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR:

Fecha: 14 de Julio de 2015 Hora: 09:46

Firma:

280



Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galapagos

SECRETARÍA TÉCNICA

RECIBIDO POR: Alba Vera

Fecha: 9-2-2015 Hora: 16H25

Firma: Alba Vera

0151

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGAMENTO	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGAMENTO	FECHA DE CANCELACIÓN
01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015

DIRECCIÓN FINANCIERA
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: Alba Vera

FECHA: 9-2-2015

0151

Alba Vera